

**PRUEBAS SELECTIVAS\***

**INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA**

**PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE**

**PRIMER EJERCICIO**

**5 DE NOVIEMBRE DE 2025**





**1. Según el artículo 35 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los/as Delegados/as de prevención:**

- a) Son representantes independientes de la representación legal de los trabajadores.
- b) Se eligen por y entre los representantes de los/as trabajadores/as.
- c) En todas las empresas, el/la Delegado/a de Prevención es siempre el/la Delegado/a de Personal.

**2. Atendiendo al artículo 45 del Acuerdo de 27 de diciembre de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el Acuerdo-Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos para el periodo 2019-2022, los/as trabajadores/as tienen derecho a:**

- a) Recibir una formación teórica y práctica suficiente y adecuada en el momento de su contratación y periódicamente, pero no cuando se produzcan cambios en las funciones o introducción de nuevas tecnologías.
- b) Recibir una formación teórica y práctica suficiente y adecuada tanto en el momento de su contratación y periódicamente, cuando se produzcan cambios en las funciones y cuando se introduzcan nuevas tecnologías o cambio en los equipos de trabajo.
- c) Solamente tienen derecho a recibir una formación teórica y práctica suficiente y adecuada en el momento de su contratación.

**3. El Plan de Igualdad entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en vigor tiene como líneas de intervención:**

- a) La Institución, La Comunicación y las Personas.
- b) La Institución, La Comunicación, Las Mujeres y la Violencia de Género.
- c) El Ayuntamiento, La Comunicación y La Violencia de Género.

**4. Según el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- a) Constituye discriminación indirecta por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.
- b) Constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.
- c) Constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres y a sus parejas relacionado con el embarazo o la maternidad.



5. Según la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid, los Planes de Conservación para el arbolado urbano deberán ser revisados con una periodicidad no superior a:
- a) 1 año
  - b) 2 años
  - c) 6 años
6. En qué circunstancias se permite la tala de un árbol urbano protegido según la Ley 8/2005, de 26 de diciembre, de protección y fomento del arbolado urbano de la Comunidad de Madrid.
- a) Si el árbol representa un riesgo para la seguridad de las personas o bienes.
  - b) Siempre que haya una obra en la zona.
  - c) Bajo cualquier circunstancia, siempre que exista autorización
7. La vigencia del actual Plan General de Ordenación Urbana de Madrid es:
- a) 30 años
  - b) Indefinida, con un mínimo de 8 años
  - c) Indefinida, con un mínimo de 50 años
8. El Plan General de Ordenación Urbana de Madrid divide el suelo en las siguientes clases:
- a) Suelo residencial, suelo comercial, suelo industrial y suelo agrícola
  - b) Suelo protegido, suelo clasificado y suelo desclasificado.
  - c) Suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable
9. De acuerdo con el Artículo 4.6.2 Niveles de protección del PGOUM. ¿Qué tipo de protección se aplica a jardines que conservan un trazado jardinero representativo de una determinada época o mantienen especies vegetales y otros elementos de singular relevancia cuya pervivencia es necesaria para la correcta lectura de la historia de la ciudad?
- a) Nivel 1
  - b) Nivel 2
  - c) Nivel 3



**10. ¿Cuál de los siguientes condicionantes está incluido en el artículo 196 de la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano del Ayuntamiento de Madrid?**

- a) No se utilizarán especies que en ese momento estén declaradas expuestas a plagas y enfermedades de carácter crónico.
- b) No se utilizarán especies que produzcan molestias por su alta alergenicidad o la caída de frutos al pavimento.
- c) No se utilizarán especies declaradas como tóxicas por los servicios técnicos municipales.

**11. Según la Ordenanza de Gestión del Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid:**

- a) El agua regenerada se utilizará para todos los usos incluyendo el consumo humano.
- b) El aprovechamiento de agua regenerada es obligatorio en aquellos lugares donde existe accesibilidad a la red municipal, actual y futura.
- c) El aprovechamiento de agua regenerada es de carácter voluntario.

**12. En las bases y directrices generales del Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la ciudad de Madrid, dentro del reto 4, se establece una línea de acción específica en las zonas verdes, que es la siguiente:**

- a) Establecer partidas presupuestarias anuales para la realización de estudios de i+D+I.
- b) Integrar las tipologías propuestas en el Plan relativas a los espacios verdes en el GIS Municipal.
- c) Minimizar la realización de podas. Realizar podas de formación de arbolado joven para reducir los programas de poda al mínimo, garantizando la seguridad de los ciudadanos.

**13. Según el Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad de la ciudad de Madrid, un indicador utilizado en zonas verdes para comprobar el cumplimiento del citado Plan es el porcentaje de especies arbóreas susceptibles de plagas y enfermedades, cuyo valor adecuado debe ser:**

- a) Inferior al 90%.
- b) Inferior al 50%.
- c) No se contempla el citado indicador.



**14. El Plan director del arbolado viario de la ciudad de Madrid, propone las siguientes fases de desarrollo en que se encuentran los árboles para plantear la renovación del arbolado envejecido:**

- a) Recién plantado, no consolidado, joven, consolidado, maduro, viejo y decrepito.
- b) Recién plantado, no consolidado, joven, adulto, maduro, viejo y decrepito.
- c) Joven, adulto, maduro, viejo y decrepito.

**15. Según se establece en el Plan director del arbolado viario de la ciudad de Madrid, se estima como valores mínimos con relación al grado de cobertura del arbolado viario, los siguientes valores:**

- a) A partir de un 10 % de proyección de copa sobre las calles.
- b) A partir de un 15 % de proyección de copa sobre las calles.
- c) A partir de un 8 % de proyección de copa sobre las calles.

**16. ¿Qué tipo de directriz establece la Ordenanza General de Protección de Medio Ambiente Urbano del Ayuntamiento de Madrid con respecto al uso de aves de cetrería?**

- a) Los servicios municipales podrán requerir el uso de aves de cetrería para el control de especies declaradas como invasoras según la legislación sectorial correspondiente.
- b) Los servicios municipales podrán requerir el uso de aves de cetrería para el control de determinadas especies declaradas como plaga, declaradas especies exóticas invasoras o dentro de programas de control aprobados por la Comisión Técnica de Calificación Ambiental.
- c) No establece ninguna directriz al respecto.

**17. La Carta de Servicios de Arbolado Urbano del Ayuntamiento de Madrid, tiene establecido entre sus servicios prestados, eliminar o acortar las ramas que tapan semáforos y señalización viaria, y que está englobado en el siguiente servicio prestado:**

- a) Mantener el arbolado urbano municipal en el mejor estado posible.
- b) Resolución de los conflictos que se generan entre el árbol y la ciudad.
- c) Renovación del arbolado para mantener la cobertura vegetal en buen estado a lo largo de los años.



**18. Uno de los compromisos adquiridos en la Carta de Servicios de Parques y Jardines es contestar a todas las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones en un plazo:**

- a) Menor a 30 días para responder el 50% de las solicitudes presentadas.
- b) Menor a 90 días para responder el 100% de las solicitudes presentadas.
- c) Menor a 60 días para responder el 80% de las solicitudes presentadas.

**19. Relativo a las fuentes de beber, el compromiso adquirido en la Carta de Servicios de Parques y Jardines garantiza la seguridad sanitaria del agua en las mismas para lo cual se realiza un análisis en:**

- a) 50 fuentes de beber mensuales.
- b) 400 fuente anuales.
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.

**20. Según la Instrucción del diseño en la vía pública, ¿cuál es la distancia mínima recomendada entre árboles de altura mediana dispuestos en hilera como la especie *Melia azedarach*?:**

- a) 4 metros.
- b) 6 metros.
- c) 8 metros.

**21. Dentro de los criterios para el ajardinamiento de aceras y bulevares, la Instrucción de diseño en la vía pública recomienda en calles de 4 o más carriles:**

- a) No plantar árboles ni arbustos que limiten la visibilidad del tráfico.
- b) Incluir una mediana arbolada de al menos 2 metros de anchura, con plantación de arbustos que eviten el deslumbramiento nocturno.
- c) Incluir una mediana de al menos 1 metro de anchura, con plantación de arbustos que eviten el deslumbramiento nocturno.

**22. ¿Cuál de las siguientes especies de árboles del género *Acacia* sí se podría incluir en los planes de plantaciones municipales en Madrid según lo contenido en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras?**

- a) *Acacia melanoxylon*
- b) *Acacia dealbata*
- c) *Acacia baileyana*



**23. Respecto al mantenimiento y conservación de un jardín histórico, según el artículo 12 de la carta de Florencia:**

- a) La elección de las especies de árboles, arbustos, plantas y flores que deben replantarse periódicamente ha de hacerse teniendo en cuenta los usos establecidos y aceptados en cada zona botánica y hortícola, con el objetivo de identificar las especies originales y preservarlas.
- b) Ningún trabajo de mantenimiento y, sobre todo, de conservación de un jardín histórico deberá abordarse sin realizar previamente una amplia investigación que incluya todos los testimonios procedentes de la excavación y la recopilación de todos los datos relativos al jardín en cuestión y a otros similares, a fin de asegurar que dicho trabajo se realiza con total garantía científica.
- c) Antes de iniciar el mantenimiento, debe prepararse un proyecto el cual será sometido a consideración de un grupo de expertos para su examen y aprobación conjunta.

**24. El artículo 1 de la Carta de Florencia de 1981 define el jardín histórico como:**

- a) Una composición arquitectónica cuyo material es esencialmente vegetal, donde prevalecen ejemplares singulares y exóticos.
- b) Una composición arquitectónica y vegetal que, desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público.
- c) Una composición arquitectónica y vegetal, que incluye monumentos protegidos incluidos en el Anexo 1 de la Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español.

**25. ¿En qué fecha fueron declarados los jardines del Buen Retiro Bien de Interés Cultural, en la categoría de Jardín Histórico?**

- a) En febrero de 1935.
- b) En julio de 2021.
- c) En julio de 1939.

**26. ¿Cuál de estas afirmaciones es cierta sobre la Casa de Campo?**

- a) El arroyo Meaques está atravesado por el Puente Estrecho o de la Culebra, el del Batán, y el de la Agachadiza.
- b) El arroyo Meaques está atravesado por el Puente Estrecho o de la Culebra, el Puente de Trancos y el de la Agachadiza.
- c) El arroyo Meaques está atravesado por el Puente Estrecho o de la Culebra, el Puente del Rey y el de la Agachadiza.



**27. El Vivero de la Casa de Campo, se encuentra ubicado:**

- a) En la zona del Reservado Chico.
- b) En la zona del Reservado Grande.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

**28. ¿Quién fue el promotor de la creación del primer vivero municipal de Madrid?**

- a) Antonio Sandalio de Arias Costa.
- b) Carlos III.
- c) Pedro Boutelou.

**29. ¿Cuál es el sistema de referencia de coordenadas oficial que se emplea en España para trabajos cartográficos actuales?:**

- a) ED50
- b) ETRS89
- c) WGS72

**30. ¿Dónde se almacena la información alfanumérica asociada a una capa en un SIG?:**

- a) En archivos ráster.
- b) En las tablas de atributos
- c) En mapas impresos

**31. La aplicación empleada por los Agentes Medio Ambientales del Servicio de Conservación de Zonas Verdes para realizar las fichas de tala de arbolado se denomina:**

- a) SIMUN
- b) MINT
- c) IAM

**32. Dentro de la plataforma MINT en el inventario de arbolado señala la respuesta incorrecta en relación con la Posición Arbolada:**

- a) La Posición Arbolada es un número que se mantiene fijo e invariable, aunque en esa misma localización se den de alta consecutivamente varios elementos tipo árbol en diferentes campañas de plantación.
- b) El número de identificación del activo árbol coincide con el número de Posición Arbolada.
- c) La Posición Arbolada es el nivel superior dentro de la jerarquía establecida en MINT para el activo árbol.



**33. Según la NTP 1040 “Plataformas elevadoras móviles de personal (II): gestión preventiva para su uso seguro”, la plataforma de trabajo debe estar equipada con una alarma u otro sistema de advertencia que se active automáticamente cuando la base de la plataforma se incline más de:**

- a) 5° de la inclinación máxima permitida en cualquier dirección.
- b) 24° teniendo en cuenta la inclinación de la base y la de la estructura extensible.
- c) 30° teniendo en cuenta la inclinación de la base y la de la estructura extensible.

**34. ¿Cuál de las siguientes opciones describe correctamente la forma de trabajar con desbrozadoras en parques públicos?**

- a) Es necesario detener el funcionamiento si se acerca un usuario a menos de 50 metros.
- b) Dos oficiales jardineros pueden trabajar a 10 metros de separación siempre que lleven todos los EPIs (pantalla, protectores auditivos, gafas protectoras, guantes y botas de seguridad).
- c) Mantener un radio de seguridad con personas o cosas que puedan verse afectadas por la proyección de partículas. Si es posible, señalar la zona.

**35. El método IBA de análisis del arbolado, propuesto por Reinartz y Schlag, trata de integrar 3 conceptos distintos:**

- a) Biología, ecología y dinámica.
- b) Biología, micología y estática.
- c) Biología, química y estática.

**36. Las exudaciones son uno de los defectos que afectan al arbolado de Madrid, caracterizándose por segregaciones líquidas o viscosas de la madera o corteza de los árboles, pudiendo ser:**

- a) Exudaciones bacterianas y exudados viscosos.
- b) Exudaciones bacterianas, exudados gomosos y no gomosos.
- c) Exudaciones víricas y bacterianas.



- 37. La madera de reacción se refiere a aquella que se genera en el árbol como respuesta a fuerzas predominantes de una dirección, como inclinaciones, pendientes del terreno, vientos dominantes, etc. ¿En qué tipos se clasificaría?**
- a) Tensión y compensación
  - b) Tracción y Compresión
  - c) Compensación y presión
- 38. Según el Manual de Defectos y Anomalías del Arbolado Viario de Madrid, uno de los elementos agravantes en los árboles con huecos en el cuello de la raíz es la presencia de cuerpos fructíferos de hongos de raíz, ¿Cuál de los siguientes no prolifera en las raíces o cuello?**
- a) *Armillaria mellea*
  - b) *Ganoderma resinaceum*
  - c) *Cryphonectria parasitica*
- 39. Según el Manual de plantación para el arbolado viario de la ciudad de Madrid, se describen las distancias mínimas aconsejables que deben respetarse al plantar un árbol de alineación en el viario madrileño, conocidas como servidumbres, que en el caso del peatón es de:**
- a) Una altura libre de 1,50 m, medida desde el suelo hasta la primera rama estructural.
  - b) Una altura libre de 2 m, medida desde el suelo hasta la primera rama estructural.
  - c) Una altura libre de 2,50 m, medida desde el suelo hasta la primera rama estructural.
- 40. Según el Manual de plantación para el arbolado viario de la ciudad de Madrid, en el caso de realizar una plantación en una acera con un ancho de 3,5 m, indicar la especie idónea de las siguientes que a continuación se detallan:**
- a) *Celtis australis*.
  - b) *Acer monspessulanum*.
  - c) *Lagerstroemia indica*.



**41. Según la “NT J14C Mantenimiento del arbolado: Poda”, la época de poda de ramas sanas:**

- a) Se llevará a cabo siempre que la temperatura no sea inferior a 0° C ni superior a 30°C.
- b) Se llevará a cabo en las épocas de poca actividad fisiológica, evitando los periodos críticos de la brotación y de la senescencia foliares, que dependen de la especie y de las condiciones climáticas del lugar.
- c) No existe ninguna restricción temporal para podar cualquier especie arbórea.

**42. Según la NT J14C Mantenimiento del arbolado: Poda, la poda básica de mantenimiento de árboles adultos:**

- a) Consiste en la eliminación selectiva de ramas muertas, dañadas, enfermas o mal orientadas (poda de limpieza o saneamiento) y en la eliminación selectiva de ramas para evitar riesgos o dar espacio suficiente para evitar que el ramaje afecte a los pasos de peatones, la circulación viaria, a la señalización vertical, a edificios, instalaciones, etc. (poda de seguridad).
- b) Consiste en la eliminación selectiva de ramas o partes de ramas con el objetivo de reducir la densidad y/o el peso de la copa, aumentar la penetración de luz y aire en el interior, hacer que el árbol ofrezca menos resistencia al viento y favorecer el desarrollo equilibrado de brotes internos (poda de aclareo).
- c) Consiste en mejorar la estructura, forma y aspecto de un árbol que ha sido descuidado o dañado, aplicándose únicamente a ejemplares de elevado valor patrimonial (poda de restauración).

**43. El pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid indica el número de árboles que se deben podar en la campaña de poda de cada lote, que en arbolado viario es:**

- a) Mínimo del 6% y máximo del 8% del total con categoría de maduro, viejo y decrepito existente en unidades de gestión.
- b) Mínimo del 8 % y máximo del 10 % del total con categoría de adulto, maduro, viejo y decrepito existente en unidades de gestión.
- c) Mínimo del 10% del total del arbolado existente en unidades de gestión.



**44. La siega de pastos o desbroce de la vegetación arbustiva o subarborescente de los pinares de Barajas, San José, Entrevías y La Elipa se debe hacer según se indica en el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid:**

- a) Dos veces al año, una en marzo y otra antes de que se agosten a la llegada del verano.
- b) Tres veces al año, una de ellas antes de que se agosten a la llegada del verano.
- c) Las veces que se considere necesario por los Servicios Técnicos Municipales.

**45. Dentro de los tratamientos selvícolas que se realizan en la Casa de Campo indicados en el PPT del contrato de servicios de conservación integral se encuentran los resalveos, que consisten en:**

- a) Regulación de la densidad del arbolado, eliminando los pies mal conformados, dominados, secos y defectuosos, en los rodales o bosquetes de excesiva densidad, o cuya competencia dificulte el desarrollo de especies de mayor rango ecológico.
- b) Eliminación del 50% de los pies en los rodales de excesiva densidad o cuya competencia dificulte el desarrollo de especies de mayor rango ecológico.
- c) Los resalveos están prohibidos como tratamiento selvícola.

**46. La poda de las gramíneas ornamentales que se indica en el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid consiste en la eliminación de la flor seca todos los años y:**

- a) El recorte a media altura dos veces al año.
- b) La eliminación de ramas viejas cada dos años.
- c) La eliminación de las hojas desde la base de la macolla a finales de invierno-principios de primavera.

**47. ¿Cuál de las siguientes especies florece en primavera temprana?**

- a) *Philadelphus coronarius*
- b) *Abelia grandiflora*
- c) *Forsythia intermedia*



**48. El pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid establece que en los macizos de flor catalogados como singulares se deben hacer:**

- a) Dos reposiciones al año más plantaciones de bulbosas como cultivo intercalar
- b) Tres reposiciones al año más plantación de bulbosas como cultivo intercalar
- c) Cuatro reposiciones al año, incluida la plantación de *Euphorbia pulcherrima* a principios de diciembre.

**49. Las reposiciones de los macizos de flor de temporada existentes en la ciudad de Madrid:**

- a) Se suministran desde el vivero de Estufas del Retiro
- b) Se pagan a las empresas por medición
- c) Están incluidas en el importe fijo de los contratos de servicio existentes.

**50. El pliego de prescripciones Técnicas particulares del contrato de servicio de conservación integral de parques y viveros municipales indica que en los Jardines del Buen Retiro se debe realizar una renovación anual del:**

- a) 12% de las superficies establecidas
- b) 20% de las superficies establecidas
- c) 25% de las superficies establecidas

**51. Las frecuencias de siega indicativas según el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado de la ciudad de Madrid para los meses de julio, agosto y septiembre son:**

- a) 1 vez cada 10 días
- b) 1 vez cada 20 días
- c) 1 vez al mes

**52. Según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de servicio de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid, el uso de abonos químicos:**

- a) Se usa de manera habitual.
- b) Queda restringido a situaciones excepcionales.
- c) Sólo se prohíbe el uso de nitratos.



**53. Según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de servicio de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid, para enmiendas calizas se empleará:**

- a) Hipoclorito de calcio.
- b) Óxido de calcio.
- c) Bicarbonato de calcio.

**54. Los contratos de conservación de parques y jardines y Madrid contemplan un Plan de Control de Consumos para parques:**

- a) Menores de 3 ha.
- b) Mayores de 1 ha.
- c) Mayores de 3 ha.

**55. Dentro de labores establecidas en los contratos de conservación de parques y jardines de Madrid, los datos de consumo de los contadores tanto de agua potable como de agua regenerada o freática se recogerán:**

- a) Mensualmente
- b) Trimestralmente.
- c) Semestralmente.

**56. La red de agua regenerada en la ciudad de Madrid:**

- a) Se configura en un anillo de circunvalación de 160 km de infraestructuras subterráneas.
- b) Admite la reversibilidad del flujo hidráulico.
- c) Se usa en exclusiva para el riego de zonas verdes.

**57. ¿Con que plazo se debe solicitar al órgano competente de la Administración local la autorización para realizar los tratamientos fitosanitarios en las zonas verdes?**

- a) Con al menos 10 días hábiles de antelación al comienzo de cada tratamiento.
- b) Con al menos 2 días hábiles de antelación al comienzo de cada tratamiento.
- c) No es necesario solicitar autorización, solo se necesitará comunicarlo mediante una Declaración Responsable con 8 días hábiles de antelación al comienzo de cada tratamiento.



**58. *Cacyreus marshalli* es un lepidóptero que causa daños en macizos florales. La hembra efectúa la puesta sobre la parte aérea de la planta y la oruga neonata se introduce rápidamente en la planta. Una vez en el interior del tallo lo horadan en sentido descendente. Los síntomas que presentan son capullos florales, sus pedicelos y el pedúnculo de la inflorescencia un aspecto ennegrecido y vacío al tacto. Los tallos afectados están también ennegrecidos. ¿A que géneros de planta afecta?**

- a) *Impatiens sp.*
- b) *Tagetes sp*
- c) *Pelargonium sp* y *Geranium sp.*

**59. Dentro de los métodos etológicos de control de plagas, aquel basado en la liberación en el ambiente de una feromona sexual sintética o de su antagonista, en cantidad suficiente para impedir que las hembras localicen a los machos y por consiguiente, el apareamiento, se conoce como:**

- a) Confusión sexual
- b) Trampeo masivo
- c) Control antracticida

**60. Para el control de la galeruca (*Xhantogaleruca luteola*) en zonas verdes públicas de Madrid:**

- a) No existe ningún enemigo natural, siendo la única alternativa al tratamiento químico, el trampeo masivo.
- b) Se conocen algunas especies que depredan huevos, larvas y pupas e incluso parasitoides de huevos como *Tetrastichus sp* y *Oomyzus galerucae*.
- c) El único tratamiento microbiano que podría utilizarse es aquel compuesta a base de *Bacillus thuringiensis*.

**61. De acuerdo con la actualización de NEC de julio de 2025, sobre SEÑALÉTICA PEATONAL NORMALIZADA DE MADRID ¿Qué elemento forma parte de los soportes de señalética forestal?**

- a) SP fo03 Panel descriptivo
- b) SP pt04 Totem Rutas
- c) SP Im03 Banderola Leer Madrid



**62. De acuerdo con la Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano, Artículo 16, a efectos de la homologación de elementos de mobiliario urbano, se establece la siguiente clasificación en Zonas del término municipal de Madrid, adoptando la terminología del Plan General de Ordenación Urbana (PGOUM) de 1997, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el 17 de abril de 1997: Zona 1 que incluye:**

- a) Únicamente la delimitada por la Cerca y Arrabal de Felipe II y El Eje Paseo del Prado-Castellana, entre la Glorieta de Atocha y la Plaza de San Juan de la Cruz.
- b) La delimitada por la Cerca y Arrabal de Felipe II. Los Parques Históricos y jardines de interés definidos en el artículo 4.6 de las Normas Urbanísticas (NNUU) del PGOUM 1997 y El Eje Paseo del Prado-Castellana, entre la Glorieta de Atocha y la Plaza de San Juan de la Cruz.
- c) La comprendida por el resto del Área de Planeamiento Específico (APE) 00.01, así como las APE de Colonias Históricas y de Cascos Históricos de los Distritos Periféricos, definidas en las NNUU del PGOUM 1997.

**63. Según el Plan de Fomento y Gestión de la Biodiversidad, dentro de las medidas aplicables a la orla arbustiva, se recomienda:**

- a) Mantener el porte natural de las especies arbustivas para fomentar el refugio y la nidificación de la fauna.
- b) Elegir arbustos alóctonos que fructifiquen en primavera y verano, etapas en las que el alimento suele ser más difícil de obtener.
- c) Evitar la presencia de cualquier tipo fauna asociada al estrato arbustivo, y si es necesario realizar tantos tratamientos fitosanitarios como sean necesarios para eliminarla.

**64. Según el Plan de Fomento y Gestión de la Biodiversidad, dentro de las medidas aplicables a las láminas de agua, se recomienda:**

- a) Realizar tareas de limpieza de manera periódica en la lámina de agua, al menos una vez en cada estación del año, con las dosis de cloro adecuadas.
- b) Facilitar que la propulsión del agua se realice desde el fondo del vaso para mejorar la aireación y evitar los sedimentos.
- c) Si no existen láminas de agua, se considerará imprescindible la creación de charcas o encharcamientos someros para retener agua, preferiblemente de forma permanente, realizando excavaciones sobre un sustrato arcilloso e instalar una membrana impermeable o cemento.



**65. De acuerdo con el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en su Artículo 131 Presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación. ¿Qué porcentaje se aplica como beneficio industrial del contratista en el presupuesto base de licitación?**

- a) 10%
- b) 6%
- c) 17%

**66. De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, son contratos de obras aquellos que tienen por objeto uno de los siguientes:**

- a) La realización, por cualquier medio, de una obra que cumpla los requisitos fijados por la entidad del sector público contratante que ejerza una influencia decisiva en el tipo o el proyecto de la obra.
- b) La ejecución de una obra, aislada o juntamente con la redacción del proyecto, o la realización de alguno de los trabajos enumerados en el Anexo I de la Ley 9/2017.
- c) Ambas son correctas.

**67. De acuerdo con el artículo 46.12 del Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid ¿Qué garantía debe ofrecer el contratista respecto a las plantas suministradas?**

- a) Garantía de un año desde la entrega
- b) Garantía hasta después de una época estival.
- c) Garantía hasta la recepción definitiva de la obra.

**68. De acuerdo con el artículo 46.21.- Red de riego e Hidrantes del Pliego de Prescripciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, ¿qué pruebas son preceptivas para verificar la tubería instalada?**

- a) Prueba de resistencia al fuego.
- b) Prueba de presión interior y estanquidad.
- c) Prueba de flexibilidad.



**69. En relación con la adaptación al cambio climático el Ayuntamiento de Madrid ha publicado un documento denominado “Acciones para la adaptación climática de la ciudad de Madrid” ¿cuál de los siguientes impactos no estaría identificado como significativo en este documento?**

- a) Eventos climáticos extremos
- b) Degradación ambiental
- c) Altas exposiciones a óxidos de nitrógeno y partículas en suspensión

**70. Dentro de la adaptación del entorno urbano al proceso de cambio climático que está sufriendo el centro de la Península Ibérica donde se encuentra Madrid, se puede de considerar la plantación de árboles con altas tasas de evapotranspiración que generen enfriamientos del aire circundante, en los llamados refugios bioclimáticos ¿entre las siguientes especies cual puede ser más adecuada bajo este criterio?**

- a) *Quercus faginea*
- b) *Tilia platyphyllos*
- c) *Ceratonia siliqua*

**71. De acuerdo con la Guía Básica de Diseño de Sistemas de Gestión Sostenible de Aguas Pluviales en Zonas Verdes y otros Espacios Públicos ¿Qué coeficiente de permeabilidad de cálculo del terreno se requiere para considerar viable la infiltración?**

- a)  $k > 10^{-4} \text{ m/s}$
- b)  $k > 10^{-6} \text{ m/s}$
- c)  $k > 10^{-8} \text{ m/s}$

**72. De acuerdo con el Manual de Soluciones Basadas en la Naturaleza publicado por el Ayuntamiento de Madrid, los Objetivos de las Soluciones Basadas en la Naturaleza según define la Unión Europea en su informe de 2019 ‘Think Nature Nature Based Solutions Handbook’ son:**

- a) Urbanización sostenible y restauración de ecosistemas degradados, entre otros.
- b) Únicamente afrontar múltiples desafíos como el bienestar humano.
- c) Únicamente aumento de la superficie Verde en las zonas más duras de la ciudad.



### **PREGUNTAS ADICIONALES DE RESERVA**

**73. La especie *Abelia grandiflora* según se indica en el pliego de prescripciones técnicas particulares del contrato de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid florece:**

- a) En el extremo de los brotes del año.
- b) En las yemas terminales de los ramos del año anterior.
- c) En pequeñas formaciones floríferas en madera vieja.

**74. De acuerdo con el artículo 4.7.2 Niveles de catalogación del CATÁLOGO DE ÁRBOLES SINGULARES del PGOUM se establecen los siguientes niveles de catalogación:**

- a) 4 niveles de catalogación en función del nivel de protección.
- b) Los que correspondan de acuerdo con el plan especial que los regule.
- c) Se establece un único nivel de catalogación.

**75. El título II de la Ordenanza de Gestión del Uso Eficiente del Agua en la Ciudad de Madrid está dedicado a:**

- a) Sistema de saneamiento.
- b) Recursos hídricos alternativos.
- c) La gestión de la demanda.

**76. ¿Cuál de las siguientes especies de mamíferos que se podrían encontrar en determinadas zonas verdes con ecosistemas bien conservados del municipio de Madrid está incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras?**

- a) *Herpestes ichneumon*
- b) *Mustela vison*
- c) *Mustela erminia*



**77. Según el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del contrato de servicio de conservación, mantenimiento y limpieza de las zonas verdes y el arbolado viario de la ciudad de Madrid, al iniciar la temporada de riego es preferible que en las zonas regadas con agua regenerada este primer riego se efectúe con agua potable:**

- a) Verdadero.
- b) Falso.
- c) El Pliego no indica nada al respecto.

**78. Según establece la Carta de Servicios de Arbolado Urbano del Ayuntamiento de Madrid, todos los canales establecidos para la presentación de avisos son:**

- a) Por una aplicación específica de móvil, a través de página web, presencialmente en cualquier oficina de registro establecidas por las disposiciones vigentes, y mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- b) A través de página web, presencialmente en cualquier oficina de registro establecidas por las disposiciones vigentes, y mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.
- c) Por una aplicación específica de móvil, a través de página web, mediante un teléfono gratuito, presencialmente en cualquier oficina de registro establecidas por las disposiciones vigentes, y mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.